

Carolina del Norte modifica licencias de vehículo para migrantes

Escrito por Redaccion

Viernes, 15 de Marzo de 2013 18:45 - Actualizado Miércoles, 26 de Junio de 2013 06:02



Las autoridades de Carolina del Norte abandonarán su plan de emitir licencias de manejo con una franja rosa que otorgaría a algunas personas sin documentos de inmigración, asediado por las crecientes críticas por las identificaciones especialmente diseñadas, dio a conocer la licenciada Alejandra Gordillo, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, CONAMIGUA.

En lugar del diseño con una franja rosa, la nueva licencia es parecida a las normales que se emiten para los ciudadanos salvo por las palabras agregadas en rojo y mayúscula: "Presencia Legal / Estatus No Legítimo" y "Plazo Limitado".

El estado comenzará a emitir las licencias el lunes 25 de marzo 2013 a los jóvenes inmigrantes que califiquen al programa federal para aplazar las deportaciones bajo ciertas condiciones, entre otras haber llegado al país siendo niños, tener estudios de bachillerato y no contar con antecedentes penales.

Consideramos que los permisos al incluir las leyendas Presencia Legal/Estatus No legítimo y Plazo limitado, creemos discriminatorio en contra de la población migrante, radicada en dicho estado, concluyó Gordillo.